

**Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa  
Dirección Técnica  
DT**

**Nombre y descripción**

Elaboración de Dictámenes Técnicos de Infraestructura Física Educativa Privada

Elaboración de dictamen de la infraestructura para continuar con el trámite para obtener su RVOE (registro de validez oficial de la escuela) ante la Secretaría de Educación.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/INIFE/DT/001

**Plazo de respuesta:**

20 Días

**Fundamento jurídico**

En el **ARTICULO 3°** de la Fracción **I** a la **IV** del acuerdo Administrativo que tiene por objeto crear el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa .

Artículo 3°.- El Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa tendrá por objeto:

- I.- Fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado, en términos de las leyes federales, la Ley de Educación para el Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables;
- II.- Establecer y aplicar lineamientos para que la infraestructura física educativa del Estado cumpla requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, de acuerdo con la política educativa determinada, con base en lo establecido en la Ley y los programas educativos;
- III.- Actuar como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo; y
- IV.- Encargarse de la Construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción

## ¿En qué casos se debe realizar?

En el caso de los espacios educativos particulares 1.- Cuando sea una escuela de "Nueva Creación". 2.- Cuando sea cambio de domicilio. 3.- Cuando se anexan nuevas carreras.

## Pasos a seguir

- 1.-Presentarse con la Solicitud.
- 1.-Presentar la documentación solicitada en el Departamento de Proyectos del INIFE.
- 2.-Realizar el pago en la caja en la Dirección de Administración del INIFE.
- 3.-Recoger su Dictamen en el Departamento de Proyectos del INIFE.

## Requisitos

Documento de legalidad del inmueble.  
Documento de seguridad estructural expedida por un perito registrado del ayuntamiento.  
Constancia de protección civil.  
Constancia de verificación sanitaria.  
Proyecto ejecutivo.  
Licencia de uso de suelo (compatibilidad urbanística ).  
Oficio dirigido a la o (el) director general del "Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa INIFE".

## Formas de presentación

Escrito libre

## ¿Quién debe de realizar el trámite?

Propietario o Representante Legal del espacio educativo a dictaminar.

## ¿Qué obtengo?

Dictamen técnico del espacio educativo

## Tipo de persona

Empresarial

## Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: 12 meses (un año)

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 3200 --- Máximo: \$ 4000

Descripción: Por Validación Técnica Se Diferencia El Costo Según Su Ubicación (Local Si Se Encuentra En Los Municipios De Tepic Y/O Xalisco; Foránea En Los Municipios De Acaponeta, Rosamorada, Huajicori, Tecuala, Tuxpan, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, San Blas, Compostela, Bahía De Banderas, San Pedro Lagunillas, Santa María Del Oro, Ahucatlán, Amatlán De Cañas, Ixtlán Del Río Y Jala.

Lugares de Pago: Dependencia

### ¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Se valida el inmueble para ver si cumple con la infraestructura necesaria para operar como espacio educativo.

### Criterios de resolución

Principalmente es que cumpla con la "Infraestructura Física Educativa". 1.- Entrega de los documentos solicitados 2.- Revisión del inmueble (visita al espacio educativo) 3.- Recepción de comprobantes de pago

### ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Instituto Nayarita para la Infraestructura Física en Educativa	Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: De la cultura , CP: 63156
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 1596	

### Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing. Jesús Eduardo Suárez Jiménez	Director	jesuarez@inifenay.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.